



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE PLANEACIÓN



04 de noviembre de 2014.
OFICIO No. PL-0530-2014.

Asunto: Entrega de Informes Trimestrales 1º, 2º y 3º FECES 2014.

Dr. Salvador Malo Álvarez
Dirección General de Educación Superior Universitaria
S.E.S./S.E.P.
PRESENTE

Distinguido Doctor Salvador,

Por este medio me permito hacer entrega de los informes en cumplimiento de metas técnicas y financieros, del 1er., 2do. y 3er. trimestre del **Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales (FECES) 2014**, correspondiente al proyecto "Aseguramiento de la calidad de los programas educativos de Licenciatura en Ingeniería Química, Ingeniería Petrolera y Derecho, acordes al modelo educativo "Acalán".

Agradezco de antemano la atención al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Muy atentamente

"POR LA GRANDEZA DE MÉXICO"


M. F. Delfina Cervera Rebolledo
Coordinador General de Planeación



C.c.p. Archivo



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
INFORME DE RESULTADOS DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 DEL PEF EJERCICIO 2014
CUMPLIMIENTO DE METAS TÉCNICAS Y FINANCIERAS

FECHA **15/10/2014**
DD/MM/AÑO

(PESOS)

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: **Universidad Autónoma del Carmen**
 NOMBRE DEL FONDO: **Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales (FECES) 2014** EJERCICIO **2014**

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: **Aseguramiento de la calidad de los programas educativos de Licenciatura en Ingeniería Química, Ingeniería Petrolera y Derecho, acordes al modelo educativo "Acalán".**
 OBJETIVO GENERAL: **Asegurar la calidad de los Programas educativos de Ingeniería Química, Ingeniería Petrolera y Licenciatura en Derecho atendiendo las recomendaciones y manteniendo los indicadores de calidad que sugieren los organismos acreditadores.**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS					TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2013				2014	MONTO POR EJERCER
No	OBJETIVO	META(S) ACADÉMICAS	MONTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETIVO	% LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME	1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4er. Trimestre 15 de enero del 2014		
1	1. Refrendar la acreditación del Programa Educativo de Ingeniería Química ante COPAES.	1.1 Mantener el laboratorio de Ingeniería Química en condiciones óptimas de uso y funcionamiento.	\$2,800,000.00	0.00%	0.00	0.00	0.00		\$ 2,800,000.00	
2	2. Acreditar el Programa Educativo de Ingeniería Petrolera por CIEES.	2.1 Habilitar el laboratorio de Ingeniería Petrolera.	\$1,982,320.00	0.00%	0.00	0.00	0.00		\$ 1,982,320.00	
3	3. Refrendar la acreditación del Programa educativo de Licenciatura en Derecho por CIEES.	3.1 Habilitar el laboratorio de Prácticas Forenses.	\$300,000.00	0.00%	0.00	0.00	0.00		\$ 300,000.00	
TOTAL			\$5,082,320.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 5,082,320.00	

INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS
 Se recibe oficio No. 2/14-461 de la DGEU en el que se solicitan modificaciones al proyecto de gasto, se presentan las modificaciones el 28 de julio de 2014.
 El 28 de agosto se envía los 4 juegos en original firmado del convenio, correspondiente al proyecto.
 A la fecha no se ha recibido la aportación correspondiente.

CP. José Yovani Morotejo Saldaña
 TESORERO GENERAL Y/O ADMINISTRACIÓN FINANZAS

Mtra. Delfina Cervera Rebolledo
 COORDINADORA GENERAL DE PLANEACIÓN

Dr. José Antonio Ruz Hernández
 RECTOR

Dra. Alicia Sánchez de la Cruz
 TITULAR DEL CONTROL INTERNO

NOTAS IMPORTANTES:

"LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LA IES, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN"
 *ESTE FORMATO, SE EMPLEARÁ PARA REPORTAR LOS FONDOS DE REFORMAS ESTRUCTURALES, SANEAMIENTO FINANCIERO Y ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN 2014. SI LA INSTITUCIÓN QUISIERA EMITIR INFORMES DE EJERCICIOS ANTERIORES, DEBERÁ USAR ESTE MISMO FORMATO, ADECUANDO EL RUBRO DONDE APARECE EL AÑO DEL EJERCICIO 2014, SUSTITUYÉNDOLO POR EL AÑO CORRESPONDIENTE AL QUE SE REQUIERA REPORTAR"